



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 17 de noviembre de 2010

EXP-EXA: 8.455/2010

RESCD-EXA: 650/2010

VISTO:

La Nota corriente a fs. 08 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Msc. Rolando Nahuel Salvo manifiesta su decisión de interrumpir la licencia con goce de haberes, acordada mediante RESD-EXA: 397/2010, en el cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Simple; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución, se le otorgó licencia extraordinaria con goce de haberes en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva y Profesor Regular Adjunto – Dedicación Simple, desde el 02/08/10 por el término de seis meses;

Que el Departamento de Física presta su acuerdo a la solicitud del Msc. Salvo;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 03/11/10, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Interrumpir a partir del 29/09/10, la licencia extraordinaria con goce de haberes acordada al Msc. Rolando Nahuel SALVO mediante RESD-EXA: 397/2010, solamente para el cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Simple de la asignatura Circuitos Eléctricos 2.

ARTÍCULO 2º.- Tener por reintegrado a partir del 29/09/10, al Msc. Rolando Nahuel Salvo al cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Simple de la asignatura Circuitos Eléctricos 2.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Msc. Rolando Nahuel Salvo, al Departamento de Física, a Dirección de Alumnos y a la Dirección General de Personal. Cumplido, RESÉRVESE.-

cn


Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA